



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 256

-2020/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 14 SEP 2020



VISTO:

El Decreto Supremo N° 261-2020-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1°, párrafo 1.1 del Decreto Supremo N° 261-2020-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 hasta por la suma de **S/ 14'599,314.00 (CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CATORCE Y 00/100 SOLES)**, del pliego 010: Ministerio de Educación a favor de (25) Gobiernos Regionales, para el financiamiento de los bienes, servicios, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura del Programa Presupuestal Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria, así como Acciones Centrales;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 399,110.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIEZ Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación, conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar las Acciones Centrales, en el marco de la atención de la Finalidad 0291045: Acciones Financiadas en el Marco de Compromisos de Desempeño a Nivel Nacional y Regional., el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 Adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 261-2020-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 256 -2020/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 14 SEP 2020

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto de Urgencia N° 014-2019 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 261-2020-EF, hasta por un monto de **S/ 399,110.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIEZ Y 00/100 SOLES)**., a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación, conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar las Acciones Centrales, en el marco de la atención de la Finalidad 0291045: Acciones Financiadas en el Marco de Compromisos de Desempeño a Nivel Nacional y Regional., el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

### Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

*Máximo*  
Máximo Alejandro Díaz Abad  
GOBERNADOR REGIONAL

**ANEXO 01**  
**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2020**  
**TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 261-2020-EF**  
 Transferencia de Recursos para financiar los Compromisos de Desempeño 2020 - Tramo 3  
 (Modificación de Tipo 1)  
 (Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
 FTE.FTO. : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.	Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Finalidad	Especifica	Créditos
<b>300. EDUCACION HUANCAMELICA</b>										<b>51,113</b>
<b>9001. ACCIONES CENTRALES</b>										<b>51,113</b>
3999999. SIN PRODUCTO										51,113
<b>5000003. GESTION ADMINISTRATIVA</b>										<b>51,113</b>
22. EDUCACION										51,113
<b>006. GESTION</b>										<b>51,113</b>
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO										51,113
Finalidad: 0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL N										51,113
2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS										51,113
										<b>53,261</b>
<b>307. EDUCACION UGEL ANGARAES</b>										<b>53,261</b>
<b>9001. ACCIONES CENTRALES</b>										<b>53,261</b>
3999999. SIN PRODUCTO										53,261
<b>5000003. GESTION ADMINISTRATIVA</b>										<b>53,261</b>
22. EDUCACION										53,261
<b>006. GESTION</b>										<b>53,261</b>
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO										53,261
Finalidad: 0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL N										53,261
2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS										53,261
										<b>22,706</b>
<b>308. UGEL SURCUBAMBA</b>										<b>22,706</b>
<b>9001. ACCIONES CENTRALES</b>										<b>22,706</b>
3999999. SIN PRODUCTO										22,706
<b>5000003. GESTION ADMINISTRATIVA</b>										<b>22,706</b>
22. EDUCACION										22,706
<b>006. GESTION</b>										<b>22,706</b>
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO										22,706
Finalidad: 0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL N										22,706
2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS										22,706
										<b>29,617</b>
<b>309. UGEL ACOBAMBA</b>										<b>29,617</b>
<b>9001. ACCIONES CENTRALES</b>										<b>29,617</b>
3999999. SIN PRODUCTO										29,617
<b>5000003. GESTION ADMINISTRATIVA</b>										<b>29,617</b>
22. EDUCACION										29,617
<b>006. GESTION</b>										<b>29,617</b>
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO										29,617
Finalidad: 0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL N										29,617
2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS										29,617
										<b>44,171</b>
<b>310. UGEL HUANCAMELICA</b>										<b>44,171</b>
<b>9001. ACCIONES CENTRALES</b>										<b>44,171</b>
3999999. SIN PRODUCTO										44,171
<b>5000003. GESTION ADMINISTRATIVA</b>										<b>44,171</b>
22. EDUCACION										44,171
<b>006. GESTION</b>										<b>44,171</b>



U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Finalidad	Especifica	Créditos
							0008. ASESORAMIENTO Y APOYO		44,171
							Finalidad: 0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL N		44,171
							2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS		44,171
311.	UGEL HUAYTARA								49,482
	9001. ACCIONES CENTRALES								49,482
	3999999. SIN PRODUCTO								49,482
	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA								49,482
	22. EDUCACION								49,482
	006. GESTION								49,482
	0008. ASESORAMIENTO Y APOYO								49,482
							Finalidad: 0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL N		49,482
							2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS		49,482
									48,056
312.	UGEL TAYACAJA								48,056
	9001. ACCIONES CENTRALES								48,056
	3999999. SIN PRODUCTO								48,056
	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA								48,056
	22. EDUCACION								48,056
	006. GESTION								48,056
	0008. ASESORAMIENTO Y APOYO								48,056
							Finalidad: 0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL N		48,056
							2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS		48,056
									49,201
313.	UGEL CASTROVIRREYNA								49,201
	9001. ACCIONES CENTRALES								49,201
	3999999. SIN PRODUCTO								49,201
	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA								49,201
	22. EDUCACION								49,201
	006. GESTION								49,201
	0008. ASESORAMIENTO Y APOYO								49,201
							Finalidad: 0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL N		49,201
							2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS		49,201
									51,503
314.	UGEL CHURCAMP								51,503
	9001. ACCIONES CENTRALES								51,503
	3999999. SIN PRODUCTO								51,503
	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA								51,503
	22. EDUCACION								51,503
	006. GESTION								51,503
	0008. ASESORAMIENTO Y APOYO								51,503
							Finalidad: 0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL N		51,503
							2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS		51,503
									399,110
	Total general								

SUBIERNIO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

Ing. Jorge Quinto Palomares  
SUB GERENTE